



Consulta dirigida a las partes interesadas - Evaluación de Riesgos FSC™ para España, Versión de Consulta Marzo 2025

Estimada parte interesada,

Le escribo para solicitar su opinión sobre la evaluación de riesgos FSC para España revisada por Preferred by Nature.



[Forest Stewardship Council™ \(FSC\)](#) es una organización internacional no gubernamental. La misión del FSC es promover una gestión ambientalmente apropiada, socialmente beneficiosa y económicamente viable de los bosques del mundo. Desde su fundación en 1994, el FSC ha crecido hasta convertirse en el sistema de certificación forestal más respetado y extendido del mundo.



[Preferred by Nature](#) es una organización internacional sin ánimo de lucro que trabaja para fomentar y apoyar el uso sostenible de la tierra en todo el mundo. La gestión forestal responsable y legal es una de nuestras principales áreas de competencia.

Evaluación de riesgos FSC

Las Evaluaciones de Riesgos FSC evalúan el riesgo relacionado con el abastecimiento de material de las áreas de suministro y establecen medidas de mitigación para hacer frente a los riesgos identificados. La evaluación de riesgos es un documento que contiene indicadores que cubren varios requisitos clave para el FSC, tales como Altos Valores de Conservación, derechos humanos y laborales, protección medioambiental, entre otros.

El informe de evaluación de riesgos analiza los riesgos asociados al aprovisionamiento a través de 12 temas y 64 indicadores (consulte las [Categorías y subcategorías](#) evaluadas al final de este documento). Para cada uno de los indicadores, tenemos:

- Identificación de toda la legislación aplicable (si procede);
- Ha facilitado fuentes de información;
- Descrito los requisitos legales;
- Analizado el riesgo de incumplimiento de los requisitos legales o de los indicadores de sostenibilidad;
- Concluido si existe un riesgo no despreciable o insignificante de que se incumpla la ley o cuando se hayan identificado problemas relacionados con determinados temas de sostenibilidad;
- Cuando se especifique el riesgo, las acciones deseadas que pueden tomarse para mitigar los riesgos identificados (Medidas de mitigación de riesgos).

Proceso de consulta a las partes interesadas

Se busca la aportación de las partes interesadas para apoyar o plantear desacuerdos sobre las conclusiones de las evaluaciones de riesgos, destacar lagunas o proporcionar información adicional para reforzar la evaluación de riesgos.

Our vision: A world where human choices ensure a sustainable future

Preferred by Nature | Skindergade 23, 3. | DK-1159 Copenhagen | Denmark | www.preferredbynature.org
info@preferredbynature.org | Phone: +45 8618 0866 | Fax: +45 8618 1012 | CVR: 18044633



Siguiendo el Procedimiento de Desarrollo de la Evaluación de Riesgos, estamos abriendo una **consulta dirigida a las partes interesadas a partir de 31 March a 2 May 2025.**

Puede participar en la consulta a los grupos de interés de dos formas:

- Iniciando sesión en la plataforma FSC (<https://consultation-platform.fsc.org/en/consultations/take/c7763fd6bab30>), aquí puede acceder al paquete completo de consulta a las partes interesadas y enviar sus comentarios a través del cuestionario FSC.
- Exprese su interés en participar en la consulta a las partes interesadas enviando un correo electrónico a sourcinghub@preferredbynature.org. Preferred by Nature podrá enviarle directamente el paquete de consulta a las partes interesadas, y usted puede enviar sus comentarios a Preferred by Nature a través de nuestro formulario de opinión de las partes interesadas, nuestro cuestionario o directamente por correo electrónico. También puede ir a la Plataforma FSC y enviar sus comentarios.

Consideraciones al enviar comentarios

Al enviar sus comentarios, le rogamos que sean lo más detallados posible y que aporten fuentes y pruebas que los respalden. Tenga en cuenta que deben aportarse pruebas claras e indiscutibles para que los comentarios de las partes interesadas den lugar a una modificación de la evaluación de riesgos, en particular una que modifique una determinación de riesgo y/o cambie una recomendación de mitigación de riesgos. Algunos ejemplos de pruebas claras e indiscutibles pueden ser, entre otros:

- a) cambios en la legislación;
- b) nuevas pruebas publicadas no incluidas en la evaluación de riesgos;
- c) acuerdo o desacuerdo con las conclusiones sobre el riesgo.

Nos gustaría recibir sus comentarios generales sobre los siguientes puntos:

1. ¿Cubre esta evaluación de riesgos todos los requisitos legales aplicables al sector forestal?
¿Existen cambios legislativos actuales no recogidos en nuestro análisis?
2. ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con la conclusión sobre el riesgo de cada categoría? Si no está de acuerdo, coméntelo y facilítenos cualquier información pertinente (si es posible) que hayamos pasado por alto.

Una vez concluido el periodo de consulta a las partes interesadas, revisaremos todas las respuestas y modificaremos el análisis de riesgo en consecuencia. Es posible que volvamos a ponernos en contacto con usted una vez que hayamos recibido sus comentarios si tenemos alguna duda sobre la información que nos ha facilitado. Todas las opiniones de las partes interesadas se incluirán en un Informe de opiniones de las partes interesadas. Este informe contendrá un registro completo y preciso de la revisión y consideración de todas las opiniones de las partes interesadas que indique cómo se han incorporado o proporcionado una respuesta/justificación para no incluirlas en la versión final. Si desea permanecer en el anonimato, indíquelo claramente en sus comentarios.

Esperamos recibir sus comentarios. No dude en ponerse en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta o comentario.

Saludos cordiales,

Ditte Steffensen

Sourcing Hub Manager

sourcinghub@preferredbynature.org

Categories and sub-categories evaluated

 Uso y gestión del suelo	1 Los derechos de tenencia de la tierra están garantizados y registrados conforme a los requisitos legales
	2 Los derechos de gestión de tierras están vigentes y registrados de acuerdo con los requisitos legales.
	3 Las licencias de concesión forestal están vigentes y se emiten y registran de acuerdo con los requisitos legales.
	4 Los permisos de aprovechamiento están vigentes y se emiten y registran de acuerdo con los requisitos legales.
	5 Se cumplen los requisitos legales de ordenación y gestión del territorio.
 Tasas e impuestos	6 Se cumplen los requisitos legales para el pago de cánones, impuestos territoriales y tasas.
	7 Se cumplen los requisitos legales para el pago de impuestos sobre el valor añadido y/u otros impuestos sobre las ventas.
	8 Se cumplen los requisitos legales para el pago de impuestos de sociedades, incluidos los impuestos sobre beneficios.
	9 Se cumplen los requisitos legales para el pago de impuestos y tasas comerciales y/o de exportación.
 Corrupción o falsificación de documentos y datos	10 Se cumplen los requisitos legales relacionados con la corrupción, incluidos el soborno, el fraude y el conflicto de intereses.
	11 Se evitan todas las formas de soborno y corrupción.
	12 No se falsifican datos ni documentos.
 Actividades de gestión	13 Se cumplen los requisitos legales para las actividades de gestión y los requisitos operativos relacionados.
	14 El desarrollo y mantenimiento de las infraestructuras asociadas a las actividades de gestión cumplen los códigos y requisitos legales aplicables para la protección de los valores medioambientales.
	15 El desarrollo y mantenimiento de las infraestructuras asociadas a las actividades de gestión se realiza de forma que se minimicen los impactos adversos sobre los valores medioambientales
	16 Se cumplen los requisitos legales relacionados con la conservación de la biodiversidad, los lugares protegidos y la protección de especies endémicas, raras, amenazadas o en peligro y sus hábitats.
	17 Se cumplen los requisitos legales relativos a la recolección, recolección y comercio de especies CITES.
	18 El volumen y los impactos de los residuos procedentes de las actividades de gestión cumplen los requisitos legales y se gestionan y minimizan.
	19 La contaminación resultante de las actividades de gestión cumple los requisitos legales y se controla y minimiza.
	20 Los recursos hídricos se protegen y utilizan de forma responsable, cumpliendo los requisitos legales y con el objetivo de garantizar su viabilidad a largo plazo.
	21 Los impactos negativos sobre los suelos de las actividades de gestión se reducen al mínimo y cumplen los requisitos legales.

 Seguridad y salud	22 Se cumplen los requisitos legales relacionados con la salud y la seguridad en el trabajo.
	23 Las instalaciones y las actividades son seguras y favorecen la salud de los trabajadores, que tienen acceso a equipos de protección individual adecuados y los utilizan en función de las actividades realizadas.
	24 El uso, la aplicación, el almacenamiento y la eliminación de productos químicos en las actividades de gestión tienen en cuenta la protección del medio ambiente y la salud y seguridad humanas, y cumplen los requisitos legales.
	25 Se respetan los derechos humanos protegidos por el Derecho internacional y consagrados en la legislación nacional.
 Derechos humanos y laborales	26 La aprovechamiento o el comercio de productos no contribuyen a una violación de los derechos humanos internacionales ni están asociados a conflictos armados
	27 Se cumplen los requisitos legales relacionados con el trabajo infantil y el empleo de trabajadores jóvenes.
	28 El trabajo infantil no está presente y el empleo de trabajadores jóvenes se gestiona de forma responsable, incluyendo los derechos relacionados, tal y como se especifica en los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT.
	29 Se cumplen los requisitos legales relacionados con la esclavitud moderna, incluido el trabajo forzoso y obligatorio.
	30 La esclavitud moderna, incluido el trabajo forzoso y obligatorio, no se utiliza, promueve o apoya de ninguna manera, incluyendo lo especificado en los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT.
	31 Se cumplen los requisitos legales relacionados con la libertad de asociación, el derecho de afiliación y el derecho de negociación colectiva.
	32 Se respetan los derechos laborales relacionados con la libertad de asociación, el derecho de afiliación y el derecho a la negociación colectiva, incluidos los especificados en los Principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT.
	33 Se cumplen los requisitos legales relacionados con la contratación y el empleo de trabajadores.
	34 Se cumplen los requisitos legales relacionados con los contratos y permisos de trabajo, así como los requisitos para las certificaciones de competencia y otros requisitos de formación.
	35 Se cumplen los requisitos legales relacionados con los salarios de los trabajadores y otros pagos, como las cotizaciones a la seguridad social y el pago de los impuestos sociales y sobre la renta retenidos por el empresario en nombre del trabajador.
	36 Se cumplen los requisitos legales relativos a la jornada laboral, las horas extraordinarias, el tiempo de descanso y el tiempo libre.
	37 Se respetan los derechos laborales relacionados con la contratación y el empleo, los contratos, la formación, los salarios de los trabajadores y otros pagos, las horas de trabajo, las horas extraordinarias, el tiempo de descanso y el tiempo libre, incluidos los especificados en los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT.
	38 Se cumplen los requisitos legales relacionados con la discriminación de los trabajadores.

	39 No se discrimina a los trabajadores en los procesos relacionados con la contratación, la remuneración y el acceso a la formación, la promoción, el despido o la jubilación, incluidos los derechos conexos especificados en los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT.
	40 Se cumplen los requisitos legales relacionados con la igualdad de género en el lugar de trabajo.
	41 La igualdad de género se protege siguiendo las mejores prácticas, entre ellas garantizar la disponibilidad de oportunidades laborales, la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor y permisos de maternidad y paternidad suficientes, así como otros derechos afines especificados en los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT.
 Derechos de terceros	42 Se cumplen los requisitos legales relacionados con los derechos de los pueblos indígenas.
	43 Se respetan y defienden los derechos de los pueblos indígenas, incluida la tenencia y gestión de la tierra, de acuerdo con los principios del consentimiento libre, previo e informado (CLPI).
	44 Se cumplen los requisitos legales relacionados con los derechos de los Pueblos Tradicionales.
	45 Los derechos de los pueblos tradicionales, incluida la tenencia y gestión de la tierra, se respetan y defienden de acuerdo con los principios del CLPI.
	46 Se identifican y respetan los derechos consuetudinarios y comunitarios legalmente reconocidos.
	47 Se respetan y defienden los derechos de las comunidades locales.
	48 La interacción con los pueblos indígenas, los pueblos tradicionales y las comunidades locales se lleva a cabo de forma respetuosa y culturalmente adecuada.
 Comercio y transporte	49 Se cumplen los requisitos legales relacionados con el comercio y el transporte de productos.
	50 Se cumplen los requisitos legales relacionados con las restricciones y sanciones comerciales aplicables.
	51 Se cumplen los requisitos legales relacionados con la clasificación de los productos.
	52 Se cumplen los requisitos legales relacionados con la clasificación de los productos.
	53 Se cumplen los requisitos legales relativos al comercio extraterritorial y los precios de transferencia.
 Diligencia debida/debido cuidado	54 Se cumplen los requisitos legales en materia de diligencia debida o cuidado debido.
	55 No hay conversión de bosque natural ni transformación de plantaciones a uso agrícola desde el 31 de diciembre de 2020.
	56 Desde el 31 de diciembre de 2020 no se ha producido ninguna conversión de bosque natural a usos de la tierra distintos de la agricultura.

<p>Conversión y degradación</p>	<p>57 No hay degradación de los bosques naturales desde el 31 de diciembre de 2020.</p>
<p> Altos Valores de Conservación (AVC)</p>	<p>58 Se identifican y protegen, mantienen o mejoran las concentraciones de diversidad biológica, incluidas las especies endémicas y las especies raras, amenazadas o en peligro que son significativas a nivel mundial, regional o nacional (AVC1).</p>
	<p>59 Se identifican y protegen, mantienen o mejoran los paisajes forestales intactos y los grandes ecosistemas y mosaicos de ecosistemas a nivel de paisaje que son significativos a nivel global, regional o nacional, y que contienen poblaciones viables de la gran mayoría de las especies presentes de forma natural en patrones naturales de distribución y abundancia (AVC2).</p>
	<p>60 Se identifican y protegen, mantienen o mejoran ecosistemas, hábitats o refugios raros, amenazados o en peligro (AVC3).</p>
	<p>61 Se identifican y protegen los servicios ecosistémicos básicos en situaciones críticas, incluida la protección de las cuencas hidrográficas y el control de la erosión de suelos y laderas vulnerables (AVC4).</p>
	<p>62 Se identifican y protegen lugares y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales o Pueblos Indígenas (AVC5).</p>
<p>63 Se identifican y protegen lugares, recursos, hábitats y paisajes de importancia cultural, arqueológica o histórica mundial o nacional, y/o de importancia cultural, ecológica, económica o religiosa/sagrada crítica para las culturas tradicionales de las comunidades locales o de los Pueblos Indígenas (AVC6).</p>	
<p> Organismos Modificados Genéticamente (OMG)</p>	<p>64 No hay ningún uso comercial de los OMG.</p>